

 PROGRESO para todos GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: PROSOTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CONTRATO No. 144/2016-LICITACIÓN-SEGOB

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO

CONTRATO No. 144/2016-LICITACIÓN-SEGOB PROSOTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Contrato de adquisición de uniformes, insignias y calzado, que celebran por una parte la **Oficialía Mayor** del Gobierno del Estado de Aguascalientes, representada en este acto por la **C.P. Angélica de Santos Velasco**, en su carácter de Oficial Mayor, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**La Oficialía**”, y por la otra parte la persona moral denominada **Prosotel de México, S.A. de C.V.**, por conducto de su representante legal el **C. Esteban Reyna García**, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará “**El Proveedor**”, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través de la Secretaría General de Gobierno mediante las requisiciones de compra números 418/2016, 441/2016, 446/2016, 448/2016, 452/2016, 461/2016, 485/2016, 486/2016, 488/2016, 490/2016, 500/2016, 501/2016, 502/2016, 503/2016, 504/2016, 507/2016, 508/2016, 541/2016, 542/2016, 588/2016 y 589/2016, entre otras, emitidas en el sistema SIIF, la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes solicitó la adquisición de uniformes, insignias y calzado con recursos del presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en por el artículo 39 fracción I y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Aguascalientes y sus Municipios, los días 8, 11 y 12 de julio de 2016, se puso a disposición la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N015-2016**, llevándose a cabo el día 15 de julio de 2016 la junta de aclaraciones, el 18 de julio de 2016 la entrega, presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el fallo de adjudicación del citado procedimiento en fecha 25 de julio de 2016.
4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar las partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 31, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 122, 123, 124 y 127 del procedimiento a favor del proveedor **Prosotel de México, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$3'434,151.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.



Alf R ✓

 PROGRESO para todos GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: PROSOTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Por lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “La Oficialía” declara:

- 1.1 Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2 Que la **C.P. Angélica de Santos Velasco** comparece en este acto con el carácter de **Oficial Mayor** del Gobierno del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, **Ing. Carlos Lozano de la Torre**, de fecha 03 de noviembre de 2015, mediante el oficio número **SGG/N/007/2015**.
- 1.3 Que en términos de lo previsto por los artículos 42 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y 12 fracciones XIX y XXIV del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, en relación con el artículo 12 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios “La Oficialía” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar este contrato.
- 1.4 Que en fechas 13, 14, 20 y 27 de junio de 2016, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir la erogación derivada del presente contrato, correspondiente a las requisiciones de compra señaladas en el segundo antecedente del presente contrato.
- 1.5 Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato en la Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags.
- 1.6 Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, con domicilio fiscal en Avenida de la Convención oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Segunda: “El Proveedor” declara:

- 2.1 Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave **PR05404**, inscrito el pasado 27 de julio de 2016.
- 2.2 Que es una sociedad mercantil legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas, tal y como lo acredita con la escritura pública número 19,744, tomo CCCXXXVIII, de fecha 31 de marzo de 2010, pasada ante la fe pública del Licenciado J. Antonio Ávila Chalita, Notario Público número 13, de los del Estado de San Luis Potosí, inscrita en el Registro Público de la Ciudad de San Luis Potosí el día 31 de mayo del 2010.
- 2.3 Que su representante legal es el **C. Esteban Reyna García**, quien acredita su personalidad al amparo de la escritura pública descrita en el párrafo anterior, y manifiesta contar con facultades suficientes para firmar el



AF *R* *CE*

2

 PROGRESO para todos GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: PROSOTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

presente contrato y obligar a su poderdante en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna.

- 2.4 Que dentro de su objeto social tiene entre otras, la compra, venta, renta, consignación y distribución de equipamiento para elementos de seguridad pública y uniformes policiacos, por lo que cuenta con la experiencia y la capacidad técnica necesaria para la venta de los bienes objeto del presente instrumento legal.
- 2.5 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Avenida Himno Nacional número 475 interior "A", en la Colonia San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí, C.P. 78340, con números telefónicos (444) 1680262 y (444) 1681274 y cuenta de correo electrónico gerencia.prosotel@hotmail.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.6 Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria con la clave **PME100331BI8** y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7 Que cuenta con registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo el número **E397442910-0**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8 Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1 Que para los efectos del presente contrato, los términos que se establecen a continuación tendrán los siguientes significados:

La Oficialía: La Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

La Secretaría: La Secretaría General de Gobierno.

El Proveedor: Prootel de México, S.A. de C.V.

Los Bienes: Los uniformes, insignias y calzado que constituyen el objeto del presente contrato y cuyas características se describen en la cláusula segunda y tercera del mismo.

I.V.A.: El Impuesto al Valor Agregado.

La Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Convocatoria: Las condiciones establecidas para el cumplimiento de los requisitos solicitados en el desarrollo de los actos del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N015-2016**.

- 3.2 Que se reconocen mutuamente la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.3 Que cualquier modificación en la información declarada por las partes, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.4 Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden las partes convienen en las siguientes:



OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: PROSOTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO No. 144/2016-LICITACIÓN-SEGGOB

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente contrato es la adquisición uniformes, insignias y calzado requeridas por “La Secretaría”, cuyas características se encuentran descritas en la cláusula segunda y tercera del presente contrato; bienes que “El Proveedor” deberá entregar de acuerdo a las especificaciones señaladas en el presente instrumento legal.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.- La descripción completa de “Los Bienes” objeto del presente contrato, cantidad, marca, unidad de medida, precio unitario fijo, así como el monto total a pagar como contraprestación, se describen a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO FIJO	SUBTOTAL
5	40	PAR	BOTAS DE INTERVENCIÓN MARCA AMERICAN UNIFORMS EN PIEL FLOR ENTERA CURTIDA AL CROMO CON ACABADO BRILLANTE COLOR NEGRO Y VISTAS DE TELA 100% NYLON. SUELTA DE POLIURETANO DE DOBLE DENSIDAD ANTIDERRAPANTE. FORRADA EN TODO SU INTERIOR CON PLANTILLA REMOVIBLE Y TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO Y AGUJETAS REDONDAS, CIERRE LATERAL DE USO RUDO. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, TALLAS 25 - 6 PARES, 26 - 11 PARES, 27 - 12 PARES, 28 - 4 PARES, 29 - 6 PARES, 30 - 1 PAR.	\$750.00	\$30,000.00
6	41	PAR	ZAPATO TIPO HIPÓDROMO MARCA AMERICAN UNIFORMS COLOR NEGRO DE PIEL OSCARIA (EN RES CON ACABADO LISO EN URETANO) FLOR ENTERA, PLANTILLA ANTIBACTERIAL, CON FORRO INTERIOR DE PIEL DE CERDO Y SUELTA DE POLIURETANO. (COSIDO Y PEGADO 360°) GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, TALLAS 23 - 2 PARES, 24 - 3 PARES, 25 - 7 PARES, 26 - 12 PARES, 27 - 17 PARES.	\$600.00	\$24,600.00
7	103	PIEZA	CAMISA DE USO POLICIACA MARCA AMERICAN UNIFORMS, MANGA LARGA EN TELA 70 % POLIESTER 30 % VISCOZA, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON DOS BOLSAS DE PARCHE AL FRENTES CON TAPA DE TRES PICOS Y CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS CON TRES BORDADOS OFICIALES (ESTRELLA DE 7 PICOS CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL, NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) APLICACIÓN EN MATERIAL VINIL REFLEJANTE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD SNSP. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, TALLA 30 - 3 PIEZAS, 32 - 8 PIEZAS 34 - 18 PIEZAS, 36 - 27 PIEZAS, 38 - 15 PIEZAS, 40 - 20 PIEZAS, 42 - 8 PIEZAS, 44 - 2 PIEZAS, 46 - 2 PIEZAS.	\$380.00	\$39,140.00
8	105	PIEZA	CAMISOLA TIPO OTAN MARCA AMERICAN UNIFORMS, EN TELA RIP STOP ANTI DESGARRE EN 65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL CON 4 BOLSAS DE PARCHE CON FUELLE Y TAPA AL FRENTES REFORZADO EN CODOS, CON DOS CAPAS DE LA MISMA TELA, CON CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS Y AJUSTADORES EN CINTURA Y MUÑECAS, CON COSTURAS DE USO RUDO, CON TRES BORDADOS OFICIALES ESTRELLA CON 7 PICOS CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL Y NOMBRE DE LA CORPORACIÓN Y ADEMÁS DE UNA APLICACIÓN EN MATERIAL VINIL REFLEJANTE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD SNSP. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, TALLAS CHICA - 46 PIEZAS, MEDIANA - 50 PIEZAS, GRANDE - 9 PIEZAS.	\$465.00	\$48,825.00
9	60	PIEZA	CHAMARRA POLICIACA MARCA AMERICAN UNIFORMS EN TELA 75 % NYLON, 25 % POLIÉSTER IMPERMEABLE COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL CUENTA CON DOS BOLSAS DE DOBLE FUNCIÓN A LOS COSTADOS CHARRETERAS EN HOMBROS Y UNA CAPUCHA OCULTABLE EN EL CUELLO, CON TRES BORDADOS OFICIALES (ESTRELLA DE 7 PICOS CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL Y NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) ADEMÁS DE UNA APLICACIÓN DE MATERIAL VINIL REFLEJANTE CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD SNSP. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, TALLAS CHICA - 23 PIEZAS, MEDIANA - 25 PIEZAS, GRANDE 12 PIEZAS.	\$775.00	\$46,500.00
10	62	PIEZA	GORRAS DE MODELO DEPORTIVO MARCA AMERICAN UNIFORMS DE 6 GAJOS (OTAN) EN TELA RIP-STOP 65 % POLIÉSTER 35 % ALGODÓN, BORDADO FRONTAL COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL (LA ESTRELLA CON 7 PICOS CON ESCUDO DEL MUNICIPIO), CON AJUSTADOR A BASE DE CINTILLA DE LA MISMA TELA Y VELCRO. VISERA CURVA FORRADA CON LA MISMA TELA. GARANTIA GARANTIA DE UN AÑO. CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS, UNITALLA.	\$120.00	\$7,440.00
11	34	PIEZA	IMPERMEABLE MARCA AMERICAN UNIFORMS TIPO MANGA CONFECCIONADO EN MATERIAL PVC, VULCANIZADO, REFUERZO INTERIOR CON CAPUCHA COLOR NEGRO, CON DOS TIRAS REFLEJANTES DE 2" AL FRENTES Y CON 2 TIRAS REFLEJANTES DE 2" EN LA ESPALDADA. GARANTIA GARANTIA DE UN AÑO. UNITALLA.	\$230.00	\$7,820.00
12	90	PIEZA	PANTALÓN PARA USO POLICIAZO MARCA AMERICAN UNIFORMS EN TELA 70 % POLIESTER 30 % VISCOZA, DISEÑADO COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON APLICACIÓN DE 7 PICOS COLOR AZUL PLUMBAGO A TODO LO LARGO DEL PANTALÓN, CON TRABILAS (SPLIT TUBE) EN EL PANTALÓN REFORZADO CON COSTURAS DE PRESILLAS, EN LA PARTE INTERNA DE LA CINTURA (PRETINA) CON UNA BANDA DE LÁTEX QUE FRICCIÓN	\$410.00	\$36,900.00

ESTE DOCUMENTO FUE AUTORIZADO POR
EL DIFUSOR
OFICIALÍA MAYOR

Ayer
R
G

			LA CAMISA Y EVITA QUE ESTA SE DESFAJE DURANTE SU USO. SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD SNSP, GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, TALLAS 30 - 12 PIEZAS, 32 - 20 PIEZAS, 34 - 25 PIEZAS, 36 - 20 PIEZAS, 38 - 5 PIEZAS, 40 - 2 PIEZAS, 42 - 2 PIEZAS, 46 - 2 PIEZAS, 48 - 2 PIEZAS		
13	83	PIEZA	PANTALÓN TIPO OTAN MARCA AMERICAN UNIFORMS TRIPLE COSTURA, PARA USO RUDO, EN TELA RIP-STOP ANTI DESGARRE (65% POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN) COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, DE 6 BOLSAS (DOS BOLSAS A LOS COSTADOS DOS BOLSAS CON TAPA EN LA PARTE TRASERA Y DOS MÁS CON PARCHE CON FUELLE Y TAPA EN LAS PIERNAS) REFORZADO EN RODILLAS Y ROZADERAS (ENTREPPIRNA), CON SISTEMA DE PRETINA AUTOAJUSTABLE POR MEDIO DE DOBLE ELÁSTICO DE USO RUDO DE 3.5 CM. DE ANCHO Y CON AJUSTADORES EN TOBILLOS (CINTILLA DE USO RUDO). SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD SNSP, GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, TALLAS - CHICO 30 PIEZAS, MEDIANO - 27 PIEZAS, GRANDE - 16 PIEZAS, EXTRAGRANDE 10 PIEZAS.	\$430.00	\$35,690.00
14	60	PIEZA	FORNITURA POLICIACA. MARCA AMERICAN UNIFORMS. EN CINTA DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 57 MM. DE ANCHO HEBILLA DE NYLON LAMINADO ANTI GOLPES, DOS TRABILLAS DE CINTA DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 2.5 CM. DE ANCHO. INCLUYE FUNDA UNIVERSAL PARA PISTOLA, Y 6 PORTA ACCESORIOS (PORTA CARGADOR PARA 9 MM, PORTA ESPOSA, PORTA LÁMPARA, PORTA BASTÓN RETRÁCTIL, PORTA GAS, PORTA LLAVES) DE TELA 100% NYLON, ALMA DE POLIETILENO ESPUMADO Y BIENES DE POLIÉSTER, CON COSTURAS DE ALTA RESISTENCIA EN HILO NYLON. GARANTIA DE UN AÑO.. UNITALLA.	\$665.00	\$39,900.00
15	41	PAR	ZAPATO TIPO HIPÓDROMO MARCA AMERICAN UNIFORMS COLOR NEGRO DE PIEL OSCARIA (EN RES CON ACABADO LISO EN URETANO) FLOR ENTERA, PLANTILLA ANTIBACTERIAL, CON FORRO INTERIOR DE PIEL DE CERDO Y SUELA DE POLIURETANO. (COSIDO Y PEGADO 360°) GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. TALLAS 23-2 PARES, 24-3 PARES, 25-7 PARES, 26-12 PARES, 27-17 PARES.	\$600.00	\$24,600.00
16	48	PAR	BOTAS DE INTERVENCIÓN MARCA AMERICAN UNIFORMS EN PIEL FLOR ENTERA CURTIDA AL CROMO CON ACABADO BRILLANTE COLOR NEGRO Y VISTAS DE TELA 100 % NYLON. SUELA DE POLIURETANO DE DOBLE DENSIDAD ANTIDERRAPANTE. FORRADA EN TODO SU INTERIOR CON PLANTILLA REMOVIBLE Y TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO Y AGUJETAS REDONDAS, CIERRE LATERAL DE USO RUDO. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, TALLAS 23-2 PARES, 24-4 PARES, 25-6 PARES, 26-13 PARES, 27-19 PARES, 28-4 PARES.	\$745.00	\$35,760.00
17	114	PIEZA	CAMISA DE USO POLICIACA MARCA AMERICAN UNIFORMS MANGA LARGA EN TELA 70 % POLIESTER 30 % VISCOZA, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON DOS BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE CON TAPA DE TRES PICOS Y CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS CON TRES BORDADOS OFICIALES (ESTRELLA DE 7 PICOS CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL, NOMBRE LA CORPORACIÓN) APLICACIÓN EN MATERIAL REFLEJANTE VINIL, EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD SNSP. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, TALLAS 30 - 3 PIEZAS, 32 - 8 PIEZAS, 34 - 19 PIEZAS, 36 - 30 PIEZAS, 38 - 15 PIEZAS, 40 - 23 PIEZAS, 42 - 8 PIEZAS, 44 - 2 PIEZAS, 46 - 2 PIEZAS, 48 - 4 PIEZAS.	\$450.00	\$51,300.00
18	140	PIEZA	CAMISOLA TIPO OTAN MARCA AMERICAN UNIFORMS, EN TELA RIP STOP ANTI DESGARRE EN 65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL CON 4 BOLSAS DE PARCHE CON FUELLE Y TAPA AL FRENTE REFORZADO EN CODOS, CON DOS CAPAS DE LA MISMA TELA, CON CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS Y AJUSTADORES EN CINTURA Y MUÑECAS, CON COSTURAS DE USO RUDO, CON TRES BORDADOS OFICIALES (ESTRELLA CON 7 PICOS CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL Y NOMBRE DE LA CORPORACIÓN Y ADEMÁS DE UNA APLICACIÓN EN MATERIAL REFLEJANTE VINIL EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD SNSP. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, TALLAS CHICA - 46 PIEZAS, MEDIANA - 59 PIEZAS, GRANDE - 25 PIEZAS, EXTRAGRANDE - 10 PIEZAS.	\$465.00	\$65,100.00
19	4	PIEZA	CHAMARRA POLICIACA MARCA AMERICAN UNIFORMS EN TELA 75 % NYLON, 25 % POLIÉSTER IMPERMEABLE COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL CUENTA CON DOS BOLSAS DE DOBLE FUNCIÓN A LOS COSTADOS CHARRETERAS EN HOMBROS Y UNA CAPUCHA OCULTABLE EN EL CUELLO, CON TRES BORDADOS OFICIALES (ESTRELLA DE 7 PICOS CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL Y NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) ADEMÁS DE UNA APLICACIÓN DE MATERIAL VINIL REFLEJANTE CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD SNSP. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, TALLAS GRANDE - 4 PIEZAS.	\$715.00	\$2,860.00
20	2	PIEZA	GORRA MARCA AMERICAN UNIFORMS, DE 6 GAJOS (OTAN) EN TELA RIP-STOP 65 % POLIÉSTER 35% ALGODÓN, BORDADO FRONTEL COLOR AZUL NAVY (LA ESTRELLA CON 7 PICOS CON ESCUDO DEL MUNICIPIO), CON AJUSTADOR A BASE DE CINTILLA DE LA MISMA TELA Y VELCROS. VISERA CURVA FORRADA CON LA MISMA TELA. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, UNITALLA.	\$120.00	\$240.00
21	10	PIEZA	IMPERMEABLE MARCA AMERICAN UNIFORMS TIPO MANGA CONFECCIONADO EN MATERIAL PVC, VULCANIZADO, REFUERZO INTERIOR CON CAPUCHA COLOR NEGRO, CON DOS TIRAS REFLEJANTES DE 2" AL FRENTE Y CON 2 TIRAS REFLEJANTES DE 2" EN LA ESPALADA. GARANTIA DE UN AÑO.	\$230.00	\$2,300.00
22	105	PIEZA	PANTALÓN PARA USO POLICIAZO EN TELA 70 % POLIÉSTER 30% VISCOZA, DISEÑADO COLOR AZUL NAVY, CON APLICACIÓN DE 0.5 CM. COLOR AZUL PLUMBAGO A TODO LO LARGO DEL PANTALÓN, CON TRABILLAS PASA CINTURÓN REFORZADO CON COSTURAS DE PRESILLAS. EN LA PARTE INTERNA DE LA CINTURA (PRETINA) CON UNA BANDA DE LÁTEX QUE FRICCIÓN LA CAMISA Y EVITA QUE ESTA SE DESFAJE DURANTE SU USO. SEGUN MANUAL DE IDENTIDAD SNSP, GARANTIA GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, TALLA 30 - 12 PIEZAS, 32 - 20 PIEZAS, 34 - 30 PIEZAS, 36 - 40 PIEZAS, 38 - 50 PIEZAS, 40 - 2 PIEZAS, 42 - 2 PIEZAS, 46 - 2 PIEZAS, 48 - 2 PIEZAS. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$410.00	\$43,050.00

23	140	PIEZA	PANTALÓN TIPO OTAN MARCA AMERICAN UNIFORMS TRIPLE COSTURA, PARA USO RUDO, EN TELA RIP-STOP ANTI DESGARRE (65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN) COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, DE 6 BOLSAS (DOS BOLSAS A LOS COSTADOS DOS BOLSAS CON TAPA EN LA PARTE TRASERA Y DOS MÁS CON PARCHE CON FUELLE Y TAPA EN LAS PIERNAS) REFORZADO EN RODILLAS Y RÓZADERAS (ENTREPIERNA), CON SISTEMA DE PRETINA AUTOAJUSTABLE POR MEDIO DE DOBLE ELÁSTICO DE USO RUDO DE 3.5 CM. DE ANCHO Y CON AJUSTADORES EN TIBIOLAS (CINTILLA DE USO RUDO) SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD SNSP. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS, TALLAS CHICO - 48 PIEZAS, MEDIANO - 57 PIEZAS, GRANDE - 25 PIEZAS, EXTRAGRANDE - 10 PIEZAS.	\$425.00	\$59,500.00
30	2	PAR	BOTAS (TÁCTICA) MARCA RIVERLINE, COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN PIEL CORTE VACUNO FORRO TEXTIL, PLANTILLA ACOJINADA EN TALÓN Y ANATOMICA, SUELTA ANTIDERRAPANTE DE UNA SOLA PIEZA, TUBO ACOJINADO EN LONETA DE Etilvinilacetato, CINTA AL FRENTE Y CIERRE LATERAL. GARANTIA DE UN AÑO. TALLAS: 25-1 PZA, 32-1 PZA.	\$910.00	\$1,820.00
31	42	PAR	BOTAS (TÁCTICA) MARCA RIVERLINE, COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN PIEL CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ACOJINADA EN TALÓN Y ANATOMICA, SUELTA ANTIDERRAPANTE DE UNA SOLA PIEZA, TUBO ACOJINADO EN LONETA DE Etilvinilacetato, CINTA AL FRENTE Y CIERRE LATERAL. GARANTIA DE UN AÑO.. TALLAS: 24-3 PZA, 26-10 PZAS, 27-13 PZAS, 28-8 PZAS, 29-6 PZAS 32-2 PZAS	\$910.00	\$38,220.00
35	102	PIEZA	INSIGNIAS HERRAJES AMERICAN UNIFORMS (INSIGNIAS DE GRADO) INCLUYE: PAR DE PISA CUELLOS Y GAFETE PERSONALIZADO EN LATÓN NIQUELADO, PAR DE SOBREOMBRLERA BORDADA CON DISTINTIVO DE GRADO. (PLACA DE PECHO, PLACA DE KEPI, GRADOS) GARANTIA DE UN AÑO, GRADOS: POLICIA PRIMERO - 4 PARES, POLICIA SEGUNDO - 14 PARES, POLICIA TERCERO - 32 PARES, POLICIA - 52 PARES.	\$870.00	\$88,740.00
36	32	PIEZA	IMPERMEABLE MARCA AMERICAN UNIFORMS TIPO MANGA, CONFECCIONADO EN MATERIAL PVC, VULCANIZADO, REFORZUO INTERIOR, CON CAPUCHA, COLOR NEGRO, CON DOS TIRAS REFLEJANTES DE 2" PULGADAS AL FRENTE Y CON 2 TIRAS REFLEJANTES DE 2" EN ESPALDA. GARANTIA DE UN AÑO. UNITALLA.	\$325.00	\$10,400.00
38	38	PAR	BOTA MARCA AMERICAN UNIFORMS, ALTA FABRICADA EN PIEL 100 % NATURAL FLOR ENTERA DE 18 / 20 DE ESPESOR CON ACABADO NATURAL EN COLOR NEGRO, CON MALLA POLIÉSTER DE 1.800 DENNIER COLOR NEGRO, CON ESPUMA DE 3 MM., BULLÓN ACOJINADO SINTÉTICO CON ACOJINAMIENTO DE 15 MM. DE MATERIAL LÁTEX DE 32 KG./M3, DISEÑO ERGONÓMICO QUE LE DE CONFORT AL TIBILLO, FORRO DE TUBOS DE MATERIAL MALLA ANTIMICÓTICA CON PROPIEDADES DE ABSORCIÓN Y DES ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, EL FORRO DE CHINELA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y PROPIEDADES, CIERRE AL COLOR DE ALTA RESISTENCIA ITALIANO, PLATA DE FIBRA CELULOSA COMPRIMIDA DE 3 MM., OJILLOS METÁLICOS 18 POR BOTA, CUBRE CIERRE DE PIEL PARA EVITAR DESGARRADURAS, DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO, ALTURA DE 10", PLANTILLA COMPLETA ERGONÓMICA CON CUBIERTA DE TELA NO TEJIDA DE 6 MM. CONTRAFUERTE, CASCO SUAVE DE TERMOPLÁSTICO DE FIBRA CELULOSA TERMOCONFORMABLE A DISEÑO DE LA BOTA, CONFECCIONADA CON HILO CALIBRE CERO DE NYLON, SUELTA DE DISEÑO EXCLUSIVO DE HULE VULCANIZADO RESISTENTE A LA ABRASIÓN DE ACEITE Y GASOLINA. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. GARANTIA DE UN AÑO. TALLAS #23-2, #24-2, #25-4, #26-5, #27-13, #28-7, #29-4, #31-1.	\$885.00	\$33,630.00
39	54	PIEZA	CAMISOLA DE USO POLICIACA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CAMISA TIPO AMERICANA CONFECCIONADA EN TERGAL, 65 % POLIÉSTER 35% ALGODÓN, BOTONADURA Y CIERRE AL FRENTE, ALETILLAS SIMULADAS 2 BOLSA DE PARCHE CON CARTERA, OJAL Y BOTÓN EN LAS MANGAS CON TRES BORDADOS OFICIALES (ESTRELLA CON ESCUDO DE MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) APLICACIÓN EN MATERIAL REFLEJANTE EN ESPALDA CON LA LEYENDA POLICIA MUNICIPAL A BASE DE MICRO ESFERAS. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS: #32-5, #34-5, #36-11, #38- 14, #40-6, #42-5, #48-5, #44-3. MARCA AMERICAN UNIFORMS GARANTIA DE UN AÑO.	\$525.00	\$28,350.00
41	2	PIEZA	GORRA TIPO BEISBOLEIRA EN TELA RIP STOP ROYAL 65 % POLIÉSTER 35 % ALGODÓN, CON VISERA SEMIRRÍGIDA, ANILLO CON DOS BOTONES Y FUNDA FORRADA DEL MISMO COLOR, (CON BORDADO AL FRENTE), COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. GARANTIA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$120.00	\$240.00
42	17	PIEZA	HERRAJES (INSIGNIAS DE GRADO) INCLUYE: PAR DE PISA CUELLOS Y GAFETE PERSONALIZADO EN LATÓN NIQUELADO, PAR DE SOBREOMBRLERA BORDADA CON DISTINTIVO DE GRADO, (PLACA DE PECHO, PLACA DE KEPI, GRADOS) DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE SNSP. GARANTIA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$870.00	\$14,790.00
43	40	PIEZA	IMPERMEABLE CON MANGA Y GORRO EN COLOR NEGRO MANGA DE MALLA REFORZADA. GARANTIA DE UN AÑO. AMERICAN UNIFORMS	\$230.00	\$9,200.00
44	53	PIEZA	PANTALÓN MARCA AMERICAN UNIFORMS, MODELO PIE TIERRA EN COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL ELABORADO EN TRICOTINA 100 % POLIÉSTER, CIERRE FRONTEL DE 18 CM., CON OJAL Y BOTÓN INTERNO PARA MEJORAR AJUSTE, SIETE PRESILLAS DE 4 CM. DE ANCHO CON DOS BOLSAS TRASERAS CON TAPA PARA PROTEGER BOTÓN, FRANJA LATERAL DE 0.5 CM. DE ANCHO, COLOR AZUL FRANCIA DESDE LA CINTURA HASTA EL TERMINO DEL PANTALÓN. SNUTER DE 1.3 CM. DE ANCHO ALREDEDOR DE LA CINTURA PARA EVITAR DESFAJES, BROCHE FRONTEL DE CINTURA METÁLICO DE CUATRO PIEZAS. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. GARANTIA DE UN AÑO. TALLAS: #28-4, #30-4, #32-8, #34-13, #36-8, #38-8, #42-5 #50-3	\$460.00	\$24,380.00
45	60	PIEZA	PANTALÓN TIPO COMANDO MARCA AMERICAN UNIFORMS CONFECCIONADO EN TELA RIP STOP SU COMPOSICIÓN ES 65 % Y 35 % ALGODÓN COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. GARANTIA DE UN AÑO. TALLAS: #28-5, #30-4, #32-8, #34-16, #36-9, #38-10, #42-5, #50-3	\$510.00	\$30,600.00
46	54	PIEZA	CAMISOLA AMERICAN UNIFORMS TIPO OTAN EN TELA RIP STOP ANTI DESGARRE EN 65 % POLIESTER Y 35 % ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL CON CUATRO BOLSAS DE PARCHE CON FUELLE Y TAPA AL FRENTE REFORZADO EN CODOS CON DOS CAPAS DE LA MISMA TELA CON CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS Y AJUSTADORES EN PUNTA Y TIRAS MUNECAS CON COSTURAS DE USO RUDO CON TRES BORDADOS (ESTRELLA CON ESCUDO DE MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL,	\$555.00	\$29,970.00


OFICIALÍA MAYOR

			NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) Y ADEMÁS DE UNA APLICACIÓN EN MATERIAL REFLEJANTE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA DE POLICIA MUNICIPAL A BASE DE MICRO ESFERAS. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. GARANTIA DE UN AÑO. TALLAS: #32-6, #34-5, #36-11, #38-13, #40-6, #42-5, #48-5, #44-3.		
47	49	PAR	ZAPATOS TIPO HIPÓDROMO CORTE CUERO DE GANADO VACUNO, CON ACABADO BRILLANTE FORMADO DE CUATRO PIEZAS CHINELA DOS CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA DE 14 CM. +/- 1.00 CM., MEDIDOS DEL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRAHTORE. FORROS CHINELA DE MATERIAL TEXTIL Y EN LOS CUARTOS TRASEROS DE FLOR DE CERDO AL COLOR DE CORTE. OJILLOS CUATRO POR CHALECO METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. AGUJETAS DE POLIESTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM. +/- 1.00 CM., CON HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES. PLANTA BICAPA FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO "EVA" SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT. PLANTA CON RIB. RIB DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA 360 GRADOS. PLANTILLA A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CERDO CON TALÓN VERDE ANTI FATIGA. CASCO FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELAS TIC. CONTRAFUERTE FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. CERCO DE PVC CON STRONG. ENTRE SUELA DE PVC EN COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM. +/- .50MM. SUELA DE POLIETILENO CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS. HORMA EEE. CONSTRUCCIÓN GOOD YEAR WERT360 GRADOS. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. GARANTIA DE UN AÑO. TALLAS: #23-4, #24-4, #25-6, #26-6, #27-12, #28-9 #29-5, #31-3. MARCA AMERICAN UNIFORMS.	\$620.00	\$30,380.00
48	38	PAR	BOTA MARCA AMERICAN UNIFORMS 10" ALTA, TOLERANCIA +/- 0.05", EN PIEL 100 % NATURAL FLOR ENTERA DE 18 / 20 DE ESPESOR CON ACABADO NATURAL EN COLOR NEGRO, CON MALLA POLIÉSTER DE 1.800 DENNIER COLOR NEGRO, CON ESPUMA DE 3 MM., BULLÓN ACUJINADO SINTÉTICO CON ACUJINAMIENTO DE 15 MM. DE MATERIAL LÁTEX DE 32 KG. / M3. DISEÑO ERGONÓMICO QUE LE DE CONFORT AL TOBILLO. FORRO DE TUBOS DE MATERIAL MALLA ANTIMICÓTICA CON PROPIEDADES DE ABSORCIÓN Y DESABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, EL FORRO DE CHINELA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y PROPIEDADES. CIERRE AL COLOR DE ALTA RESISTENCIA ITALIANO, PLANTA DE FIBRA CELULOSA COMPRIMIDA DE 3 MM., OJILLOS METÁLICOS 18 POR BOTA, CUBRE CIERRE DE PIEL PARA EVITAR DESGARRADURAS, DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO, PLANTILLA COMPLETA ERGONÓMICA CON CUBIERTA DE TELA NO TEJIDA DE 6 MM CONTRAFUERTE, CASCO SUAVE DE TERMOPLÁSTICO DE FIBRA CELULOSA TERMOCONFORMABLE A DISEÑO DE LA BOTA, CONFECCIÓN CON HILO CALIBRE CERO DE NYLON, SUELA DE DISEÑO EXCLUSIVO DE HULE VULCANIZADO RESISTENTE A LA ABRASIÓN DE ACEITE Y GASOLINA. GARANTIA DE UN AÑO.. TALLAS #23-2, #24-2, #25-4, #26-5, #27-13, #28-7, #29-4, #31-1.	\$880.00	\$33,440.00
49	59	PIEZA	CAMISOLA TIPO OTAN EN TELA 65 % POLIÉSTER 35 % ALGODÓN, TEJIDO RIPSTOP ANTI DESGARRE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER LÍQUIDOS Y MANCHAS, COLOR AZUL NAVY CUATRO BOLSAS AL FRENT, DOS BOLSAS OCULTAS PARA DOCUMENTOS Y SOBRE ESTAS DOS FRONTALES CON TAPA Y CONTACTEL, REFUERZO EN LOS CODOS DE LA MISMA TELA Y AJUSTE EN LAS MANGAS, CIERRE OCULTO Y CHARRETERAS EN HOMBRO DE LA MISMA TELA, FUELLES EN LA ESPALDA, 3 BORDADOS DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP Y ADEMÁS UNA APLICACIÓN EN MATERIAL REFLEJANTE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. GARANTIA DE UN AÑO TALLAS: #32-6, #34-6, #36-13, #38-14, #40-6, #42-6, #48-5, #44-3. MARCA AMERICAN UNIFORMS.	\$555.00	\$32,745.00
50	3	PIEZA	CINTURÓN TÁCTICO MARCA AMERICAN UNIFORMS CON HEBILLA DE ACERO, 1 ½ PULGADAS DE ANCHO, CINTA RÍGIDA DE POLIPROPILENO Y SUJECCIÓN CON CONTACTEL COLOR NEGRO. GARANTIA DE UN AÑO. TALLA: EXTRA GRANDE.	\$190.00	\$570.00
51	2	PIEZA	GORRA TIPO BEISBOLERA EN TELA RIP STOP ROYAL 65 % POLIÉSTER 35 % ALGODÓN, CON VISERA SEMIRRÍGIDA, ANILLO CON DOS BOTONES Y FUNDA FORRADA DEL MISMO COLOR, UNITALLA (CON BORDADO AL FRENT), COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. GARANTIA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$120.00	\$240.00
52	30	JUEGO	INSIGNIAS HERRAJES (INSIGNIAS DE GRADO) INCLUYE: PAR DE PISA CUELLOS Y GAFETE PERSONALIZADO EN LATÓN NIQUELADO, PAR DE SOBRE HOMBRA BORDADA CON DISTINTIVO DE GRADO. (PLACA DE PECHO, PLACA DE KEPI, GRADOS) GARANTIA DE UN AÑO. SOBRE HOMBRA CON LOS SIGUIENTES GRADOS: INSPECTOR - 2, SUBINSPECTOR - 6, OFICIAL - 16, SUBOFICIAL - 6. MARCA AMERICAN UNIFORMS.	\$970.00	\$29,100.00
53	55	PIEZA	PANTALÓN PIE TIERRA, MARCA AMERICAN UNIFORMS, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TRICOTINA 100 % POLIÉSTER, CIERRE FRONTAL DE 18 CM., CON OJAL Y BOTÓN INTERNO PARA MEJORAR AJUSTE, SIETE PRESILLAS DE 4 CM. DE ANCHO CON DOS BOLSAS TRASERAS CON TAPA PARA PROTEGER BOTÓN, FRANJA LATERAL DE 0.5 CM. DE ANCHO, COLOR AZUL FRANCIA DESDE LA CINTURA HASTA EL TERMINO DEL PANTALÓN, SNUTER DE 1.3 CM. DE ANCHO ALREDEDOR DE LA CINTURA PARA EVITAR DESFAJES, BROCHE FRONTAL DE CINTURA METÁLICO DE CUATRO PIEZAS. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. GARANTIA DE UN AÑO. TALLAS: #28-4, #30-5, #32-8, #34-14, #36-8, #38-8, #42-5 #50-3	\$450.00	\$24,750.00
54	50	PIEZA	PANTALÓN TIPO COMANDO, MARCA AMERICAN UNIFORMS, EN TELA RIP STOP 65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. GARANTIA DE UN AÑO. TALLAS: #28-4, #30-4, #32-7, #34-12, #36-8, #38-7, #42-5 Y #50-3.	\$450.00	\$22,500.00
55	50	PIEZA	PANTALÓN TIPO COMANDO, MARCA AMERICAN UNIFORMS, EN TELA RIP STOP 65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. GARANTIA DE UN AÑO. TALLAS: #28-4, #30-4, #32-7, #34-12, #36-8, #38-7, #42-5 #50-3.	\$450.00	\$22,500.00
56	54	PAR	ZAPATOS TIPO HIPÓDROMO, CORTE CUERO DE GANADO VACUNO, CON ACABADO BRILLANTE FORMADO DE CUATRO PIEZAS CHINELA DOS CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA DE 14 CM. +/- 1.00 CM., MEDIDOS DEL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA. FORROS CHINELA DE MATERIAL TEXTIL Y EN LOS CUARTOS TRASEROS DE FLOR DE CERDO AL COLOR DE CORTE. OJILLOS CUATRO POR CHALECO METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. AGUJETAS DE POLIESTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM. +/- 1.00 CM., HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES. PLANTA BICAPA FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO	\$620.00	\$33,480.00

			"EVA" EN LA PARTE SUPERIOR PARA CONFORT. PLANTA CON RIB DE ALGODÓN EN LA PLANTA 360 GRADOS. PLANTILLA A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CERDO CON TALÓN VERDE ANTI FATIGA. CASCO FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLASTICO O FIBRA TIPO CELAS TIC. CONTRAFUERTE FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLASTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. CERCO DE PVC CON STRONG. ENTRE SUELA DE PVC EN COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM. +/- 50 MM. SUELA DE POLIETILENO CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS. HORMA EEE. CONSTRUCCIÓN GOOD YEAR WELT 360 GRADOS. GARANTIA DE UN AÑO. TALLAS: #23-4, #24-4, #25-7, #26-7, #27-14, #28-9 #29-6, #31-3. MARCA AMERICAN UNIFORMS		
57	48	PAR	BOTAS DE INTERVENCIÓN. EN PIEL FLOR ENTERA CURTIDA AL CROMO CON ACABADO BRILLANTE COLOR NEGRO Y VISTAS DE TELA 100% NYLON. SUELA DE POLIURETANO DE DOBLE DENSIDAD ANTIDERRAPANTE. FORRADA EN TODO SU INTERIOR, CON PLANTILLA REMOVIBLE Y TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO Y AGUJETAS REDONDAS, CIERRE LATERAL DE USO RUDO. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 23.5 (2 PIEZAS), 24.5 (2 PIEZAS), 25 (4 PIEZAS), 25.5 (4 PIEZAS), 26 (3 PIEZAS), 26.5 (4 PIEZAS), 27 (9 PIEZAS), 27.5 (2 PIEZAS), 28 (5 PIEZAS), 28.5 (4 PIEZAS), 29 (5 PIEZAS), 30 (2 PIEZAS), 31 (2 PIEZAS). GARANTIA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$950.00	\$45,600.00
58	26	PIEZA	CAMISAS DE USO POLICIAL MANGA CORTA. EN TELA 70 % POLIESTER 30 % VISCOZA, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON DOS BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE CON TAPA DE TRES PICOS Y CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS CON TRES BORDADOS OFICIALES (ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL, NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) APLICACIÓN EN MATERIAL VINYL REFLEJANTE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 32 (1 PIEZAS), 34 (4 PIEZAS), 36 (2 PIEZAS), 38 (4 PIEZAS), 40 (4 PIEZAS), 42 (3 PIEZAS), 44 (4 PIEZAS), 46 (3 PIEZAS), 50 (1 PIEZA). GARANTIA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$510.00	\$13,260.00
59	24	PIEZA	CAMISAS DE USO POLICIAL MANGA LARGA. EN TELA 70 % POLIESTER 30 % VISCOZA, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON DOS BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE CON TAPA DE TRES PICOS Y CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS CON TRES BORDADOS OFICIALES (ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL, NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) APLICACIÓN EN MATERIAL VINYL REFLEJANTE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 32 (1 PIEZAS), 34 (3 PIEZAS), 36 (2 PIEZAS), 38 (4 PIEZAS), 40 (4 PIEZAS), 42 (3 PIEZAS), 44 (4 PIEZAS), 46 (2 PIEZAS), 50 (1 PIEZA). GARANTIA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS.	\$510.00	\$12,240.00
60	59	PIEZA	CAMISOLA TIPO OTAN, EN TELA RIP STOP ANTI DESGARRE EN 65% POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL CON 4 BOLSAS DE PARCHE CON FUELLE Y TAPA AL FRENTE REFORZADO EN CODOS CON DOS CAPAS DE LA MISMA TELA, CON CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS Y AJUSTADORES EN CINTURA Y MUÑECAS, CON COSTURAS DE USO RUDO, CON TRES BORDADOS OFICIALES (LA ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL Y NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) Y ADÉMÁS DE UNA APLICACIÓN EN MATERIAL VINYL REFLEJANTE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 32 (5 PIEZAS), 34 (10 PIEZAS), 36 (10 PIEZAS), 38 (10 PIEZAS), 40 (10 PIEZAS), 42 (3 PIEZA), 44 (5 PIEZAS), 46 (4 PIEZAS), 50 (2 PIEZAS). GARANTIA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$560.00	\$33,040.00
61	1	PIEZA	GORRAS DE MODELO DEPORTIVO, DE 6 GAJOS (OTAN) EN TELA RIP-STOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN, BORDADO FRONTAL COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL (LA ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO), CON AJUSTADOR A BASE DE CINTILLA DE LA MISMA TELA Y VELCROS. VISERA CURVA FORRADA CON LA MISMA TELA. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. UNITALLA, GARANTIA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$120.00	\$120.00
62	1	PIEZA	KEPI O MOSCABA DE VINIPIEL, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL CON CARRILLERA NEGRA. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE FABRICACIÓN. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. UNITALLA, MARCA AMERICAN UNIFORMS.	\$250.00	\$250.00
63	50	PIEZA	PANTALÓN TIPO OTAN. TRIPLE COSTURA, PARA USO RUDO, EN TELA RIP-STOP ANTI DESGARRE (65% POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN) COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, DE 6 BOLSAS (DOS BOLSAS A LOS COSTADOS DOS BOLSAS CON TAPA EN LA PARTE TRASERA Y DOS MÁS CON PARCHE CON FUELLE Y TAPA EN LAS PIERNAS) REFORZADO EN RODILLAS Y ROZADERAS (ENTREPIERA), CON SISTEMA DE PRETINA AUTOAJUSTABLE POR MEDIO DE DOBLE ELÁSTICO DE USO RUDO DE 3.5 CM. DE ANCHO Y CON AJUSTADORES EN TOBILLOS (CINTILLA DE USO RUDO). DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 30 (4 PIEZAS), 32 (8 PIEZAS), 34 (8 PIEZAS), 36 (9 PIEZAS), 38 (9 PIEZAS), 40 (5 PIEZAS), 46 (4 PIEZAS), 48 (3 PIEZAS). GARANTIA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$480.00	\$24,000.00
64	43	PIEZA	PANTALÓN DE GALA/PIE TIERRA PARA USO POLICIAZO. EN TELA 70% POLIÉSTER 30 % VISCOZA, DISEÑADO COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON APLICACIÓN DE 0.5 CM COLOR AZUL ACERO A TODO LO LARGO DEL PANTALÓN, CON TRABILLAS PASA CINTURÓN REFORZADO CON COSTURAS DE PRESILLAS. EN LA PARTE INTERNA DE LA CINTURA (PRETINA) CON UNA BANDA DE LÁTEX QUE FRICCIÓN LA CAMISA Y EVITA QUE ESTA SE DESFAJE DURANTE SU USO. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 30 (2 PIEZAS), 32 (8 PIEZAS), 34 (9 PIEZAS), 36 (10 PIEZAS), 38 (8 PIEZAS), 40 (2 PIEZAS), 46 (2 PIEZAS), 48 (2 PIEZAS). GARANTIA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$510.00	\$21,930.00
65	6	PIEZA	PLAYERAS 100% ALGODÓN CUELLO REDONDO COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 3 MEDIANAS, 3 GRANDES. GARANTIA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$60.00	\$360.00
66	52	PAR	ZAPATOS TIPO HIPÓDROMO, COLOR NEGRO DE PIEL OSCARIA FLOR ENTERA, PLANTILLA ANTIBACTERIAL CON FORRO INTERIOR DE PIEL DE CERDO Y SUELA DE POLIURETANO (ALGODÓN PEGADO 360°) DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 23.5 (2 PIEZAS), 24.5 (2 PIEZAS), 25 (4 PIEZAS), 25.5 (3 PIEZAS), 26 (3 PIEZAS) 26.5 (2 PIEZAS), 27 (4 PIEZAS), 27.5 (2 PIEZAS), 28 (6 PIEZAS), 28.5 (7 PIEZAS), 29 (5 PIEZAS), 30 (4 PIEZAS), 31 (4 PIEZAS). GARANTIA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN	\$630.00	\$32,760.00


 OFFICIALIA MAYOR

			UNIFORMS		
67	56	PIEZA	PANTALÓN TIPO OTAN, TRIPLE COSTURA, PARA USO RUDO, EN TELA RIP-STOP ANTI DESGARRE (65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN) COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, DE 6 BOLSAS (DOS BOLSAS A LOS COSTADOS DOS BOLSAS CON TAPA EN LA PARTE TRASERA Y DOS MÁS CON PARCHE CON FUELLE Y TAPA EN LAS PIERNAS) REFORZADO EN RODILLAS Y ROZADERAS (ENTREPIRNA), CON SISTEMA DE PRETINA AUTOAJUSTABLE POR MEDIO DE DOBLE ELÁSTICO DE USO RUDO DE 3.5 CM. DE ANCHO Y CON AJUSTADORES EN TOBILLOS (CINTILLA DE USO RUDO). DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 30 (4 PIEZAS), 32 (10 PIEZAS), 34 (10 PIEZAS), 36 (10 PIEZAS), 38 (10 PIEZAS), 40 (5 PIEZAS), 46 (4 PIEZAS), 48 (3 PIEZAS). GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$480.00	\$26,880.00
68	50	PIEZA	PANTALÓN DE GALA/PIE TIERRA PARA USO POLICÍACO. EN TELA 70% POLIÉSTER 30 % VISCOZA, DISEÑADO COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON APLICACIÓN DE 0.5 CM. COLOR AZUL ACERO A TODO LO LARGO DEL PANTALÓN, CON TRABILLAS PASA CINTURÓN REFORZADO CON COSTURAS DE PRESILLAS. EN LA PARTE INTERNA DE LA CINTURA (PRETINA) CON UNA BANDA DE LÁTEX QUE FRICCIÓN LA CAMISA Y EVITA QUE ESTA SE DESFAJE DURANTE SU USO. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 30 (3 PIEZAS), 32 (9 PIEZAS), 34 (10 PIEZAS), 36 (10 PIEZAS), 38 (10 PIEZAS), 40 (3 PIEZAS), 46 (3 PIEZAS), 48 (2 PIEZAS). GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$540.00	\$27,000.00
69	7	PIEZA	PLAYERA. 100% ALGODÓN CUELLO REDONDO COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 3 MEDIANAS, 4 GRANDES. GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$60.00	\$420.00
70	26	PIEZA	CAMISAS DE USO POLICÍACAS MANGA CORTA. EN TELA 70 % POLIÉSTER 30 % VISCOZA, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON DOS BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE CON TAPA DE TRES PICOS Y CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS CON TRES BORDADOS OFICIALES (ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL, NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) APLICACIÓN EN MATERIAL VINIL REFLEJANTE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 32 (1 PIEZAS), 34 (4 PIEZAS), 36 (2 PIEZAS), 38 (4 PIEZAS), 40 (4 PIEZAS), 42 (3 PIEZA), 44 (4 PIEZAS), 46 (3 PIEZAS), 50 (1 PIEZA). GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$510.00	\$13,260.00
71	30	PIEZA	CAMISAS DE USO POLICÍACAS MANGA LARGA. EN TELA 70 % POLIÉSTER 30 % VISCOZA, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON DOS BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE CON TAPA DE TRES PICOS Y CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS CON TRES BORDADOS OFICIALES (ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL, NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) APLICACIÓN EN MATERIAL VINIL REFLEJANTE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 32 (2 PIEZAS), 34 (5 PIEZAS), 36 (2 PIEZAS), 38 (5 PIEZAS), 40 (5 PIEZAS), 42 (3 PIEZA), 44 (4 PIEZAS), 46 (3 PIEZAS), 50 (1 PIEZA). GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$600.00	\$18,000.00
72	50	PIEZA	CAMISA TIPO OTAN, EN TELA RIP STOP ANTI DESGARRE EN 65 % POLIESTER Y 35 % ALGODÓN COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL CON 4 BOLSAS DE PARCHE CON FUELLE Y TAPA AL FRENTE REFORZADO EN CODOS CON DOS CAPAS DE LA MISMA TELA, CON CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS Y AJUSTADORES EN CINTURA Y MUÑECAS, CON COSTURAS DE USO RUDO, CON TRES BORDADOS OFICIALES (LA ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL Y NOMBRE DE LA CORPORACIÓN Y ADEMÁS DE UNA APLICACIÓN EN MATERIAL VINIL REFLEJANTE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 32 (4 PIEZAS), 34 (8 PIEZAS), 36 (8 PIEZAS), 38 (8 PIEZAS), 40 (9 PIEZAS), 42 (3 PIEZA), 44 (4 PIEZAS), 46 (4 PIEZAS), 50 (2 PIEZAS). GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$550.00	\$27,500.00
73	70	PAR	BOTAS DE INTERVENCIÓN. EN PIEL FLOR ENTERA CURTIADA AL CROMO CON ACABADO BRILLENTE COLOR NEGRO Y VISTAS DE TELA 100 % NYLON. SUELA DE POLIURETANO DE DOBLE DENSIDAD ANTIDERRAPANTE. FORRADA EN TODO SU INTERIOR, CON PLANTILLA REMOVIBLE Y TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO Y AGUJETAS REDONDAS, CIERRE LATERAL DE USO RUDO. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 23.5 (3 PIEZAS), 24.5 (3 PIEZAS), 25 (6 PIEZAS), 25.5 (5 PIEZAS), 26 (5 PIEZAS), 26.5 (5 PIEZAS), 27 (10 PIEZAS), 27.5 (4 PIEZAS), 28 (7 PIEZAS), 28.5 (7 PIEZAS), 29 (7 PIEZAS), 30 (4 PIEZAS), 31 (4 PIEZAS). GARANTÍA DE UN AÑO MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$950.00	\$66,500.00
74	52	PAR	ZAPATOS TIPO HIPÓDROMO. COLOR NEGRO DE PIEL OSCARIA FLOR ENTERA, PLANTILLA ANTIBACTERIAL, CON FORRO INTERIOR DE PIEL DE CERDO Y SUELA DE POLIURETANO, (COSIDO Y PEGADO 360°). DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 23.5 (2 PIEZAS), 24.5 (2 PIEZAS), 25 (4 PIEZAS), 25.5 (3 PIEZAS), 26 (3 PIEZAS), 26.5 (4 PIEZAS), 27 (10 PIEZAS), 27.5 (2 PIEZAS), 28 (6 PIEZAS), 28.5 (7 PIEZAS), 29 (5 PIEZAS), 30 (2 PIEZAS), 31 (2 PIEZAS). GARANTÍA DE UN AÑO MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$630.00	\$32,760.00
75	2	PIEZA	CHAMARRA POLICÍACA COMANDO, EN TELA 75 % NYLON, 25 % POLIÉSTER COLOR IMPERMEABLE COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL CUENTA CON DOS BOLSAS DE DOBLE FUNCIÓN A LOS COSTADOS CHARRETERAS EN HOMBROS Y UNA CAPUCHA OCULTABLE EN EL CUELLO, CON TRES BORDADOS OFICIALES (ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL Y NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) ADEMÁS DE UNA APLICACIÓN DE MATERIAL REFLEJANTE CON LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS. 1 MEDIANA, 1 GRANDE. GARANTÍA DE UN AÑO MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$1,055.00	\$2,110.00
76	74	PIEZA	IMPERMEABLE TIPO MANGA. CONFECCIONADO EN MATERIAL PVC VULCANIZADO, REFUERZO INTERIOR CON CAPUCHA, COLOR NEGRO, CON DOS TIRAS REFLEJANTES DE 2 PULGADAS AL FRENTE Y CON DOS TIRAS REFLEJANTES DE 2 PULGADAS EN LA ESPALDA. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. UNITALLA. GARANTÍA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS.	\$260.00	\$19,240.00
77	2	PIEZA	GORRA DE MODELO DEPORTIVO, DE 6 GAJOS (OTAN) EN TELA RIP-STOP 65 % POLIÉSTER 35 % ALGODÓN. BORDADO FRONTAL COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL (LA ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO), CON AJUSTADOR A BASE DE CINTILLA DE	\$120.00	\$240.00

			LA MISMA TELA Y VELCROS. VISERA CURVA FORRADA CON LA MISMA TELA. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. UNITALLA. GARANTIA DE UN AÑO. MARCA AMERICAN UNIFORMS		
78	17	JUEGO	HERRAJES (INSIGNIAS DE GRADO) INCLUYE: PAR DE PISA CUELLOS Y GAFETE PERSONALIZADO EN LATÓN NIQUELADO, PAR DE SOBRE HOMBRA BORDADA CON DISTINTIVO DE GRADO, (PLACA DE PECHO, PLACA DE KEPI, GRADOS) GARANTIA DE UN AÑO. GRADOS. SUB OFL (5 PARES). OFICIAL. (9 PARES). SUB INSPECTOR (3 PARES). MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$970.00	\$16,490.00
80	55	PAR	BOTAS DE INTERVENCIÓN EN PIEL FLOR ENTERA CURTIDA AL CROMO CON ACABADO BRILANTE, COLOR NEGRO Y VISTAS DE TELA 100 % NYLON. SUELA DE POLIURETANO DE DOBLE DENSIDAD ANTIDERRAPANTE. FORRADA EN TODO SU INTERIOR, CON PLANTILLA REMOVIBLE Y TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO, Y AGUJETAS REDONDAS, CIERRE LATERAL DE USO RUDO. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TALLAS: 5 T: 23, 6 T: 24, 6 T: 25, 9 T: 26, 10 T: 27, 10 T: 28, 9 T: 29. MARCA AMERICAN UNIFORMS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S. N. S. P.	\$735.00	\$40,425.00
81	520	PIEZA	CAMISOLA POLICIAL MANGA CORTA, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TELA 70 % POLIÉSTER 30 % VISCOSA, CON DOS BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE CON TAPA DE TRES PICOS Y CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS CON TRES BORDADOS OFICIALES (ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL, NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) APLICACIÓN EN MATERIAL VINIL TEXTIL REFLEJANTE PLASMADA EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. TALLAS: 40 T: 28, 45 T: 30, 65 T: 32, 80 T: 34, 60 T: 36, 45 T: 38, 40 T: 40, 40 T: 42, 35 T: 44, 35 T: 46, 35 T: 48. MARCA AMERICAN UNIFORMS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S. N. S. P.	\$450.00	\$234,000.00
82	55	PIEZA	CAMISOLA TIPO OTAN COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TELA RIP STOP ANTI DESGARRE EN 65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN CON 4 BOLSAS DE PARCHE CON FUELLE Y TAPA AL FRENTE REFORZADO EN CODOS CON DOS CAPAS DE LA MISMA TELA, CON CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS Y AJUSTADORES EN CINTURA Y MUÑECAS, CON COSTURAS DE USO RUDO, CON TRES BORDADOS OFICIALES (LA ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL Y NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) Y ADEMÁS DE UNA APLICACIÓN EN MATERIAL VINIL TEXTIL REFLEJANTE PLASMADA EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TALLAS: 9 T: 34, 7 T: 36, 8 T: 38, 8 T: 40, 8 T: 42, 5 T: 44, 5 T: 46, 5 T: 48. MARCA AMERICAN UNIFORMS DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S. N. S. P.	\$470.00	\$25,850.00
83	60	PIEZA	IMPERMEABLE CON MANGA Y CAPUCHA, CONFECCIONADO EN MATERIAL PVC, VULCANIZADO, REFUERZO INTERIOR, COLOR NEGRO, CON LEYENDA IMPRESA "POLICIA MUNICIPAL" EN ESPALDA EN MATERIAL VINIL TEXTIL, Y 2 TIRAS REFLEJANTES DE 2 PULGADAS EN ESPALDA Y 2 TIRAS REFLEJANTES DE DOS PULGADAS AL FRENTE. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TALLAS: 20 T: CH, 20 T: M, 20 T: G. MARCA AMERICAN UNIFORMS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S. N. S. P.	\$230.00	\$13,800.00
84	51	PIEZA	CINTURÓN CONFECCIONADO EN CINTA REEBOK CORDURA DE ALTA RESISTENCIA, DE 1 PULGADA DE ANCHO (+/-0.5 CM.), HEBILLA METÁLICA DE SEGURIDAD Y VELCRO PARA AJUSTE, COLOR NEGRO. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN DE 12 MESES. TALLAS: 3 T: 30, 4 T: 32, 8 T: 34, 8 T: 36, 8 T: 38, 8 T: 40, 7 T: 42, 5 T: 46. MARCA AMERICAN UNIFORMS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S. N. S. P.	\$250.00	\$12,750.00
85	60	PIEZA	BOINA TIPO ALEMANA TÁCTICA, EN COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON DOS OJALES PARA RESPIRACIÓN, Y SISTEMA DE AJUSTE INFERIOR POR MEDIO DE AMARRE DE DOS CINTAS, MISMAS QUE DEBERÁN DE ESTAR RECUBIERTAS DE VINIPEL EN LA PARTE UNIDA A LA BOINA. UNITALLA. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. MARCA AMERICAN UNIFORMS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S. N. S. P.	\$255.00	\$15,300.00
86	60	PIEZA	HERRAJES (INSIGNIAS DE GRADO) INCLUYE: PAR DE PISA CUELLOS Y GAFETE PERSONALIZADO EN LATÓN NIQUELADO, PAR DE SOBREHOMBRA BORDADA CON DISTINTIVO DE GRADO, (PLACA DE PECHO, PLACA DE KEPI, GRADOS) DE ACUERDO AL SNSP. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. MARCA AMERICAN UNIFORMS DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S. N. S. P.	\$970.00	\$58,200.00
87	60	PAR	ZAPATO TIPO HIPÓDROMO COLOR NEGRO, EN PIEL OSCARIA (EN RES CON ACABADO LISO EN URETANO) FORRO EN CERDO, PLANTILLA ANTIBACTERIAL, SUELA DE POLIURETANO CON ESTRÍADO ANTIDERRAPANTE, CONSTRUCCIÓN GOODYEAR WELT COCIDO Y PEGADO. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TALLAS: 5 T 23, 8 T 24, 8 T 25, 9 T 26, 12 T 27, 10 T 28, 8 T 29. MARCA GAMA. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S. N. S. P.	\$600.00	\$36,000.00
88	60	PIEZA	KEPI O MOSCOBA DE VINIPEL, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL CON CARRILLERA NEGRA. UNITALLA. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE FABRICACIÓN. MARCA AMERICAN UNIFORMS DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S. N. S. P.	\$300.00	\$18,000.00
89	109	PIEZA	PANTALON PIE TIERRA COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TELA 70 % POLIÉSTER 30 % VISCOSA, DISEÑADO CON APLICACIÓN (FRANJA LATERAL) DE 0.5 CM. COLOR AZUL ACERO A TODO LO LARGO DEL PANTALÓN, CON TRABILLAS PASA CINTURÓN REFORZADO CON COSTURAS DE PRESILLAS. EN LA PARTE INTERNA DE LA CINTURA (PRETINA) CON UNA BANDA DE LÁTEX QUE FRICCIÓN LA CAMISA Y EVITA QUE ESTA SE DESFAJE DURANTE SU USO. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TALLAS: 7 T: 28, 8 T: 30, 24 T: 32, 25 T: 34, 10 T: 36, 15 T: 38, 10 T: 40, 10 T: 44. MARCA AMERICAN UNIFORMS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S. N. S. P.	\$400.00	\$43,600.00
90	58	PIEZA	PANTALON TIPO PANTALON COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, TRIPLE COSTURA, PARA USO RUDO, EN TELA RIP STOP ANTI DESGARRE (65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN), DE 6 BOLSAS (DOIS BOLSAS VINCULADAS CON COSTURAS, DOS BOLSAS CON TAPA EN LA PARTE TRASERA Y DOS BOLSAS CON PARCHE CON FUELLE, Y TAPA EN LAS PIERNAS). REFORZADO CON ESTRÍADO ANTIDERRAPANTE. MARCA GAMA. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S. N. S. P.	\$440.00	\$25,520.00

			EN RODILLAS Y ROZADERAS (ENTREPIERNA), CON SISTEMA DE PRETINA AUTOAJUSTABLE POR MEDIO DE DOBLE ELÁSTICO DE USO RUDO DE 3.5 CM. DE ANCHO, Y CON AJUSTADORES EN TOBILLOS (CINTILLA DE USO RUDO). GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TALLAS: 7 T: 32, 12 T: 34, 12 T: 36, 12 T: 38, 7 T: 40, 5 T: 42, 3 T: 44. MARCA AMERICAN UNIFORMS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S.N. S.P.		
91	70	PIEZA	CHAMARRA TIPO POLICIAL COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TELA 75 % NYLON, 25 % POLIÉSTER, CUENTA CON DOS BOLSAS DE DOBLE FUNCIÓN A LOS COSTADOS, CHARRETERAS EN HOMBROS, Y UNA CAPUCHA OCULTABLE EN EL CUELLO, CON TRES BORDADOS OFICIALES (ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL Y NOMBRE DE LA CORPORACIÓN). ADEMÁS DE UNA APLICACIÓN DE MATERIAL REFLEJANTE PLASMADA EN ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TALLAS: 5 T: 30, 7 T: 32, 10 T: 34, 10 T: 36, 8 T: 38, 8 T: 40, 6 T: 42, 6 T: 44, 5 T: 46, 5 T: 48. MARCA AMERICAN UNIFORMS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S. N. S. P.	\$770.00	\$53,900.00
92	89	PIEZA	GORRA FLEXIBLE (BEISBOLERA) MODELO DEPORTIVO DE 6 GAJOS, EN TELA RIP-STOP 65 % POLIÉSTER 35 % ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, BORDADO FRONTAL (LA ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO), CON AJUSTADOR A BASE DE CINTILLA DE LA MISMA TELA Y VELCROS. VISERA CURVA FORRADA CON LA MISMA TELA. UNITALLA. GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. MARCA AMERICAN UNIFORMS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE S. N. S. P.	\$120.00	\$10,680.00
93	2	PIEZA	FORNITURA POLICIAL EN CINTA DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 57 MM. DE ANCHO COLOR NEGRO. HEBILLA DE NYLON LAMINADO ANTI GOLPES, DOS TRABILLAS DE CINTA DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 2.5 CM. DE ANCHO. ACCESORIOS: FUNDA UNIVERSAL PORTA PISTOLA, PORTA CARGADOR DOBLE DE ARMA CORTA, PORTA ESPOSAS, PORTA RADIO, PORTA LÁMPARA, PORTA BASTÓN RETRÁCTIL, PORTA GAS, PORTA LLAVES Y PAR DE BROCHES SUJETADORES. GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. UNITALLA. MARCA AMERICAN UNIFORMS	\$600.00	\$1,200.00
94	56	PAR	BOTA TÁCTICA MARCA RIVERLINE EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN PIEL DE CORTE VACUO, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ACOJINADA EN TALÓN Y ANATÓMICA, SUELTA ANTIDERRAPANTE DE UNA SOLA PIEZA, TUBO ACOJINADO EN LONETA DE Etilvinilacetato QUE PERMITE SER TRANSPISIBLE Y Lavable CON CINTA AL FRENTE Y CIERRE LATERAL PARA DESCALCE RÁPIDO. GARANTÍA DE UN AÑO. (TALLAS: NO. 24 - 2 PARES, NO. 25 - 6 PARES, NO. 26 - 10 PARES, NO. 27 - 15 PARES, NO. 28 - 15 PARES, NO. 29 - 6 PARES Y NO. 30 - 2 PARES)	\$910.00	\$50,960.00
95	61	PIEZA	CAMISOLA POLICIAL MANGA CORTA, MARCA AMERICAN UNIFORMS, EN TELA POLYCOTTON 65 % POLIESTER 35 %, COLOR AZUL NAVY, DISEÑO CON BOLSA OCULTA AL FRENTE, 7 BOTONES AL FRENTE, CIERRE OCULTO EN ALETILLA CHARRETERAS EN HOMBROS, 3 BORDADOS OFICIALES DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP, CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN ESPALDA EN MATERIAL VINIL TEXTIL REFLEJANTE. GARANTÍA DE UN AÑO. (TALLAS NO. 36 - 10 PIEZAS, NO. 38 - 10 PIEZAS, NO. 40 - 15 PIEZAS, NO. 42 - 15 PIEZAS, NO. 44 - 11 PIEZAS)	\$580.00	\$35,380.00
96	44	PIEZA	CAMISOLA POLICIAL MANGA LARGA, MARCA AMERICAN UNIFORMS, EN TELA POLYCOTTON 65 % POLIESTER 35 %, COLOR AZUL NAVY, DISEÑO CON BOLSA OCULTA AL FRENTE, 7 BOTONES AL FRENTE, CIERRE OCULTO EN ALETILLA CHARRETERAS EN HOMBROS, 3 BORDADOS OFICIALES DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP, CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN ESPALDA EN MATERIAL VINIL TEXTIL REFLEJANTE. GARANTÍA DE UN AÑO (TALLAS NO. 38 - 7 PIEZAS, NO. 40 - 7 PIEZAS, NO. 42 - 15 PIEZAS, NO. 44 - 15 PIEZAS)	\$580.00	\$25,520.00
97	4	PIEZA	CINTURÓN MARCA AMERICAN UNIFORMS CONFECCIONADO EN CINTA REEBOK CORDURA DE ALTA RESISTENCIA, HEBILLA METÁLICA DE SEGURIDAD Y VELCRO PARA AJUSTE, COLOR NEGRO. GARANTÍA DE UN AÑO. TALLAS: GRANDE 4 PIEZAS.	\$210.00	\$840.00
99	85	PAR	BOTA TÁCTICA MARCA RIVERLINE EN COLOR NEGRO. CONFECCIONADA EN PIEL DE CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ACOJINADA EN TALÓN Y ANATÓMICA, SUELTA ANTIDERRAPANTE DE UNA SOLA PIEZA, TUBO ACOJINADO EN LONETA DE Etilvinilacetato QUE PERMITE SER TRANSPISIBLE Y Lavable CON CINTA AL FRENTE Y CIERRE LATERAL PARA DESCALCE RÁPIDO. GARANTÍA DE UN AÑO (TALLAS: NO. 24 - 2 PARES, NO. 25 - 2 PARES, NO. 26 - 15 PARES, NO. 27 - 24 PARES, NO. 27.5 - 5 PARES, NO. 28 - 24 PARES, NO. 28.5 - 5 PARES, NO. 29 - 6 PARES Y NO. 30 - 2 PARES)	\$890.00	\$75,650.00
100	77	PIEZA	CAMISA POLICIAL MANGA CORTA, MARCA AMERICAN UNIFORMS, EN TELA POLYCOTTON 65 % POLIÉSTER 35 %, COLOR AZUL NAVY, MANGA CORTA, DISEÑO CON BOLSA OCULTA AL FRENTE, 7 BOTONES AL FRENTE, CIERRE OCULTO EN ALETILLA CHARRETERAS EN HOMBROS, 3 BORDADOS OFICIALES DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP, CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN ESPALDA EN MATERIAL VINIL TEXTIL REFLEJANTE. GARANTÍA DE UN AÑO (TALLAS NO. 34 - 5 PIEZAS, NO. 36 - 19 PIEZAS, NO. 38 - 9 PIEZAS, NO. 40 - 15 PIEZAS, NO. 42 - 20 PIEZAS, NO. 44 - 6 PIEZAS, NO. 52 - 3 PIEZAS)	\$550.00	\$42,350.00
101	77	PIEZA	CAMISA POLICIAL MANGA LARGA, MARCA AMERICAN UNIFORMS, EN TELA POLYCOTTON 65 % POLIÉSTER 35 %, COLOR AZUL NAVY, DISEÑO CON BOLSA OCULTA AL FRENTE, 7 BOTONES AL FRENTE, CIERRE OCULTO EN ALETILLA CHARRETERAS EN HOMBROS, 3 BORDADOS OFICIALES DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP, CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN ESPALDA EN MATERIAL VINIL TEXTIL REFLEJANTE. GARANTÍA DE UN AÑO (TALLAS NO. 34 - 5 PIEZAS, NO. 36 - 19 PIEZAS, NO. 38 - 9 PIEZAS, NO. 40 - 15 PIEZAS, NO. 42 - 20 PIEZAS, NO. 44 - 6 PIEZAS, NO. 52 - 3 PIEZAS)	\$580.00	\$44,660.00
102	101	PIEZA	PANTALÓN PIE TIERRA MARCA AMERICAN UNIFORMS, EN TELA TRICOT 100% POLIÉSTER, COLOR AZUL NAVY. DISEÑO CON CORTE RECTO, FRANJA LATERAL 0.5 CM. COLOR AZUL ACERO. BOLSAS LATERALES EN DIAGONAL, 2 BOLSAS TRASERAS DE OJAL CON DOS VIVOS. CIERRE METÁLICO, 7 PASADORES, CON BROCHE DE GANCHO EN EL FRENTE. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. GARANTÍA DE UN AÑO. (TALLAS NO. 28 - 7 PIEZAS, NO. 32 - 7 PIEZAS, NO. 34 - 33 PIEZAS, NO. 36 - 31 PIEZAS, NO. 38 - 15 PIEZAS, NO. 40 - 15 PIEZAS, NO. 44 - 2 PIEZAS, NO. 48 - 3 PIEZAS)	\$440.00	\$44,440.00



103	66	PIEZA	PANTALÓN TIPO OTAN, MARCA AMERICAN UNIFORMS EN TELA RIPSTOP 65 % POLIÉSTER 35 % ALGODÓN COLOR AZUL NAVY, CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER MANCHAS Y LÍQUIDOS, CON 6 BOLSAS: DOS BOLSAS DIAGONALES DELANTERAS, DOS TRASERAS DE VIVOS CON TAPA Y CONTACTEL, DOS BOLSAS A LA ALTURA DE LOS MUSLOS CON TRES TABLONES Y FUELLE HACIA ATRÁS, CIERRE METÁLICO REFORZADO, REFUERZO EN TRASEROS Y RODILLAS DE LA MISMA TELA 5 TRABILLAS ANCHAS PARA CINTURÓN, CON SISTEMA DE RESORTE OCULTO EN PRETINA PARA AJUSTE EN CINTURA, COSTURAS REFORZADAS Y PRESILLAS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. GARANTÍA DE UN AÑO (TALLAS NO. 34 - 23 PIEZAS, NO. 36 - 23 PIEZAS, NO. 38 - 9 PIEZAS, NO. 40 - 6 PIEZAS, NO. 44 - 2 PIEZAS, NO. 48 - 3 PIEZAS).	\$640.00	\$42,240.00
104	119	PIEZA	CINTURÓN MARCA AMERICAN UNIFORMS CONFECCIONADO EN CINTA REEBOK CORDURA DE ALTA RESISTENCIA, HEBILLA METÁLICA DE SEGURIDAD Y VELCRO PARA AJUSTE, COLOR NEGRO. GARANTÍA DE UN AÑO (TALLAS: GRANDE - 69 PIEZAS, EXTRA GRANDE: 50 PIEZAS).	\$215.00	\$25,585.00
105	58	PIEZA	CAMISOLA TIPO OTAN, MARCA AMERICAN UNIFORMS, EN TELA 65 % POLIÉSTER 35 % ALGODÓN, TEJIDO RIPSTOP ANTI DESGARRE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER LÍQUIDOS Y MANCHAS, COLOR AZUL NAVY CUATRO BOLSAS AL FRENTE, DOS BOLSAS OCULTAS PARA DOCUMENTOS Y SOBRE ESTAS DOS FRONTALES CON TAPA Y CONTACTEL, REFUERZO EN LOS CODOS DE LA MISMA TELA Y AJUSTE EN LAS MANGAS, CIERRE OCULTO Y CHARRETERAS EN HOMBRO DE LA MISMA TELA FUELLES EN LA ESPALDA, 3 BORDADOS DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE EN LA ESPALDA. GARANTÍA DE UN AÑO (TALLAS: NO. 36 - 14 PIEZAS, NO. 38 - 5 PIEZAS, NO. 40 - 10 PIEZAS, NO. 42 - 20 PIEZAS, NO. 44 - 6 PIEZAS, NO. 52 - 3 PIEZAS).	\$740.00	\$42,920.00
106	40	PIEZA	CAMISAS DE USO POLICIAL MARCA AMERICAN UNIFORMS, MANGA CORTA EN TELA 70 % POLIÉSTER 30 % VISCOZA, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON DOS BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE CON TAPA DE TRES PICOS Y CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS CON TRES BORDADOS OFICIALES DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP, (ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL, NOMBRE LA CORPORACIÓN) APLICACIÓN EN MATERIAL VINIL REFLEJANTE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. GARANTÍA DE UN AÑO. TALLAS: TALLA 34 - 5 PIEZAS, TALLA 36-10 PIEZAS, TALLA 38-10 PIEZAS, TALLA 40-8 PIEZAS, 42-5 PIEZAS, TALLA 44-2 PIEZAS.	\$510.00	\$20,400.00
107	46	PIEZA	CAMISOLA TIPO OTAN MARCA AMERICAN UNIFORMS, EN TELA RIP STOP ANTI DESGARRE EN 65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN COLOR AZUL NAVY CON 4 BOLSAS DE PARCHE CON FUELLE Y TAPA AL FRENTE REFORZADO EN CODOS CON DOS CAPAS DE LA MISMA TELA, CON CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS Y AJUSTADORES EN CINTURA Y MUÑECAS, CON COSTURAS DE USO RUDO, CON TRES BORDADOS OFICIALES DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP, (LA ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL Y NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) Y ADEMÁS DE UNA APLICACIÓN EN MATERIAL VINIL REFLEJANTE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. GARANTÍA DE UN AÑO TALLAS: TALLA 34 - 7 PIEZAS, TALLA 36-10 PIEZAS, TALLA 38-12 PIEZAS, TALLA 40-10 PIEZAS, 42-5 PIEZAS, TALLA 44-2 PIEZAS.	\$520.00	\$23,920.00
108	47	PIEZA	PANTALÓN DE GALA/PIERNA PARA USO POLICIAZO MARCA AMERICAN UNIFORMS, EN TELA 70 % POLIÉSTER 30 % VISCOZA, DISEÑADO COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON APLICACIÓN DE 0.5 CM. COLOR AZUL ACERO A TODO LO LARGO DEL PANTALÓN, CON TRABILLAS PASA CINTURÓN REFORZADO CON COSTURAS DE PRESILLAS. EN LA PARTE INTERNA DE LA CINTURA (PRETINA) CON UNA BANDA DE LÁTEX QUE FRICCIÓN LA CAMISA Y EVITA QUE ESTA SE DESFAJE DURANTE SU USO, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. GARANTÍA DE UN AÑO TALLAS: TALLA 34 - 5 PIEZAS, TALLA 36-10 PIEZAS, TALLA 38-14 PIEZAS, TALLA 40-10 PIEZAS, 42-5 PIEZAS, TALLA 44-3 PIEZAS.	\$480.00	\$22,560.00
109	10	PIEZA	PANTALÓN TIPO OTAN MARCA AMERICAN UNIFORMS, TRIPLE COSTURA, PARA USO RUDO, EN TELA RIP-STOP ANTI DESGARRE (65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN) COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, DE 6 BOLSAS (DOS BOLSAS A LOS COSTADOS DOS BOLSAS CON TAPA EN LA PARTE TRASERA Y DOS MÁS CON PARCHE CON FUELLE Y TAPA EN LAS PIERNAS) REFORZADO EN RODILLAS Y ROZADERAS (ENTREPIERNA), CON SISTEMA DE PRETINA AUTOAJUSTABLE POR MEDIO DE DOBLE ELÁSTICO DE USO RUDO DE 3.5 CM. DE ANCHO Y CON AJUSTADORES EN TOBILLOS (CINTILLA DE USO RUDO), DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. GARANTÍA DE UN AÑO. TALLAS: TALLA 36-5 PIEZAS, TALLA 38-5 PIEZAS.	\$475.00	\$4,750.00
110	40	PAR	ZAPATO TIPO HIPÓDROMO MARCA AMERICAN UNIFORMS, COLOR NEGRO DE PIEL OSCARIA FLOR ENTERA, PLANTILLA ANTIABACTERIAL, CON FORRO INTERIOR DE PIEL DE CERDO Y SUELA DE POLIURETANO. (COSIDO Y PEGADO 360°) GARANTÍA DE UN AÑO TALLAS: NÚMERO 23-1 PAR, NÚMERO 24- 3 PARES, NÚMERO 25-7 PARES, NÚMERO 26-8 PARES, NÚMERO 27-9, NÚMERO 28-9 PARES, NÚMERO 29-2 PARES, NÚMERO 30-1 PAR.	\$630.00	\$25,200.00
111	1	PIEZA	CHAMARRAS POLICIAL COMANDO MARCA AMERICAN UNIFORMS EN TELA 75 % NYLON, 25 % POLIÉSTER COLOR IMPERMEABLE COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL CUENTA CON DOS BOLSAS DE DOBLE FUNCIÓN A LOS COSTADOS CHARRETERAS EN HOMBROS Y UNA CAPUCHA OCULTABLE EN EL CUELLO, CON TRES BORDADOS OFICIALES DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP, (ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL Y NOMBRE DE LA CORPORACIÓN) ADEMÁS DE UNA APLICACIÓN DE MATERIAL VINIL REFLEJANTE CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. GARANTÍA DE UN AÑO. TALLA: CHICA 1 PIEZA	\$1,050.00	\$1,050.00
112	8	PIEZA	PLAYERA 100% ALGODÓN CUERLO REDONDO COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, MARCA AMERICAN UNIFORMS TALLAS: MEDIANA 8 PIEZAS. GARANTÍA DE UN AÑO	\$60.00	\$480.00
113	34	PAR	BOTAS DE INTERVENCIÓN MARCA AMERICAN UNIFORMS, EN PIEL FLOR ENTERA CURTIDA AL CROMO CON ACABADO BRILLANTE COLOR NEGRO Y VISTAS DE TELA 100 % NYLON, SUELA DE POLIURETANO DE DOBLE DENSIDAD ANTIDERRAPANTE. FORRADA EN TODO SU INTERIOR CON PLANTILLA REMOVIBLE Y TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO Y AGUJETAS REDONDAS. CIERRE INTERNA DE USO RUDO. GARANTÍA DE UN AÑO TALLAS: NÚMERO 23-1 PAR, NÚMERO 24-1 PAR, NÚMERO 25-6 PARES, NÚMERO 26-8 PARES, NÚMERO 27-8, NÚMERO 28-8 PARES, NÚMERO 29-1 PAR.	\$890.00	\$30,260.00

114	100	PIEZA	CAMISAS DE USO POLICIA MARCA AMERICAN UNIFORMS, MANGA CORTA EN TELA 70 % POLIÉSTER 30 % VISCOSA, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON DOS BOLSAS DE PARCHE AL FRENT CON TAPA DE TRES PICOS Y CHARRETERAS REFORZADAS EN HOMBROS CON TRES BORDADOS OFICIALES, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP, (ESTRELLA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO, BANDERA NACIONAL, NOMBRE LA CORPORACIÓN) APLICACIÓN EN MATERIAL VINYL REFLEJANTE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" A BASE DE MICRO ESFERAS. GARANTÍA DE UN AÑO TALLAS: TALLA 34-10 PIEZAS, TALLA 36-25 PIEZAS, TALLA 38-25 PIEZAS, TALLA 40-15 PIEZAS, 42-15 PIEZAS, TALLA 44-10 PIEZAS.	\$560.00	\$56,000.00
115	48	PIEZA	PANTALÓN DE GALA / PIE TIERRA PARA USO POLICIA MARCA AMERICAN UNIFORMS EN TELA 70 % POLIÉSTER 30 % VISCOSA, DISEÑADO COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON APLICACIÓN DE 0.5 CM. COLOR AZUL ACERO A TODO LO LARGO DEL PANTALÓN, CON TRABILLAS PASA CINTURÓN REFORZADO CON COSTURAS DE PRESILLAS. EN LA PARTE INTERNA DE LA CINTURA (PRETINA) CON UNA BANDA DE LÁTEX QUE FRICCIÓN LA CAMISA Y EVITA QUE ESTA SE DESFAJE DURANTE SU USO, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. GARANTÍA DE UN AÑO TALLAS: TALLA 34-5 PIEZAS, TALLA 36-10 PIEZAS, TALLA 38-15 PIEZAS, TALLA 40-10 PIEZAS, 42-5 PIEZAS, TALLA 44-3 PIEZAS	\$510.00	\$24,480.00
116	48	PIEZA	PANTALÓN TIPO OTAN MARCA AMERICAN UNIFORMS, TRIPLE COSTURA, PARA USO RUDO, EN TELA RIP-STOP ANTI DESGARRE (65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN) COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, DE 6 BOLSAS (DOS BOLSAS A LOS COSTADOS DOS BOLSAS CON TAPA EN LA PARTE TRASERA Y DOS MÁS CON PARCHE CON FUELLE Y TAPA EN LAS PIERNAS) REFORZADO EN RODILLAS Y ROZADERAS (ENTREPIERNA), CON SISTEMA DE PRETINA AUTOAJUSTABLE POR MEDIO DE DOBLE ELÁSTICO DE USO RUDO DE 3.5 CM. DE ANCHO Y CON AJUSTADORES EN TOBILLOS (CINTILLA DE USO RUDO), DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. GARANTÍA DE UN AÑO TALLAS: TALLA 34-5 PIEZAS, TALLA 36-10 PIEZAS, TALLA 38-15 PIEZAS, TALLA 40-10 PIEZAS, 42-5 PIEZAS, TALLA 44-3 PIEZAS.	\$475.00	\$22,800.00
117	113	PIEZA	PLAYERA 100% ALGODÓN CUERLO REDONDO COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, MARCA AMERICAN UNIFORMS. TALLAS: CHICA-20 PIEZAS, MEDIANA-35 PIEZAS, GRANDE-35 PIEZAS. EXTRA GRANDE-23 PIEZAS. GARANTÍA DE UN AÑO	\$65.00	\$7,345.00
118	15	PIEZA	HERRAJES MARCA AMERICAN UNIFORMS, (INSIGNIAS DE GRADO) INCLUYE: PAR DE PISA CUELLOS Y GAFETE PERSONALIZADO EN LATÓN NIQUELADO, PAR DE SOBREHOMBRA BORDADA CON DISTINTIVO DE GRADO; 15 PARES SUBOFICIAL. (PLACA DE PECHO, PLACA DE KEPI, GRADOS) GARANTÍA DE UN AÑO	\$870.00	\$13,050.00
119	60	PAR	BOTA MARCA AMERICAN UNIFORMS, ALTA, TOLERANCIA +/- 0.05", FABRICADA EN PIEL 100 NATURAL FLOR ENTERA DE 18 / 20 DE ESPESOR CON ACABADO NATURAL DE COLOR NEGRO CON MALLA POLIÉSTER DE 1,800 DENNIER COLOR NEGRO CON ESPUMA DE 3 MM., BULLÓN ACUJINADO SINTÉTICO CON ACUJINAMIENTO DE 15 MM. DE MATERIAL LATEX DE 32 KG. / M3., DISEÑO ERGONÓMICO PARA DARLE CONFORT AL TOBILLO, QUE CUBRA TODA LA PARTE DEL TOBILLO, FORRO DE TUBOS DE MATERIAL MALLA ANTIMICÓTICA CON PROPIEDADES DE ABSORCIÓN Y DESABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, EL FORRO DE CHINELA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y PROPIEDADES, CIERRE AL COLOR DE ALTA RESISTENCIA ITALIANO, PLANTA DE FIBRA CELULOSA COMPRIMIDA DE 3 MM., OJILLOS METÁLICOS 18 POR BOTA, CUBRE CIERRE DE PIEL PARA EVITAR RASGADURAS, DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO, PLANTILLA COMPLETA, ERGONÓMICA CON CUBIERTA DE TELA NO TEJIDA DE 6 MM. CONTRAFUERTE, CASCO SUAVE DE TERMOPLÁSTICO DE FIBRA CELULOSA TERMOCONFORMABLE AL DISEÑO DE LA BOTA, CONFECCIONADA CON HILO CALIBRE 0 DE NYLON, SUELA DE HULE VULCANIZADO RESISTENTE A LA ABRASIÓN DE ACEITES Y GASOLINAS, GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS, TALLA 24-4 PARES, TALLA 25-0 PARES, TALLA 26-13 PARES, TALLA 27-13 PARES, TALLA 28-19 PARES, TALLA 29-9 PARES, TALLA 30-2 PARES.	\$885.00	\$53,100.00
122	4	PIEZA	CHAMARRA TIPO POLICIAL COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL MARCA AMERICAN UNIFORMS CONFECCIONADA EN TELA TAZLÁN DE ALTA CALIDAD 100 % NYLON REPELENTE AL AGUA, CON CUERLO EN TELA POLAR Y FORRO CAPITONADO COLOR NEGRO CON GORRA INTEGRADA INCLUYE BORDADOS CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL S.N.S.P., GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS, TALLA 38-4 PIEZAS.	\$770.00	\$3,080.00
123	4	PIEZA	CINTURÓN TÁCTICO MARCA AMERICAN UNIFORMS CON HEBILLA DE ACERO 1.5 PULGADA DE ANCHO, CINTA RÍGIDA DE POLIPROPILENO Y SUJECCIÓN CON CONTACTEL, GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS, TALLA 38-4 PIEZAS. COLOR NEGRO.	\$210.00	\$840.00
124	18	JUEGO	HERRAJES (INSIGNIAS DE GRADO) INCLUYE: PAR DE PISA CUELLOS Y GAFETE PERSONALIZADO EN LATÓN NIQUELADO, MATERIAL METÁLICO PAR DE SOBREHOMBRA BORDADA CON DISTINTIVO DE GRADO, (PLACA DE PECHO, PLACA DE KEPI, GRADOS) GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS, GRADO 1ER. COMANDANTE-1 JUEGO, GRADO OFICIAL 7 JUEGOS, GRADO SUBOFICIAL-10 JUEGOS. MARCA AMERICAN UNIFORMS.	\$970.00	\$17,460.00
127	60	PAR	ZAPATO TIPO HIPÓDROMO MARCA AMERICAN UNIFORMS CORTE CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18 / 20 CON ACABADO BRILLANTE, FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA DE 14 CM., +/- 1.00 CM., MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA, FORROS LA CHINELA DE MATERIAL TEXTIL Y EN LOS CUARTOS TRASEROS DE FLOR DE CERDO AL COLOR DEL CORTE OJILLOS CUATRO POR CHALECO, METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, AGUJETAS DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM. +/- 1.00 CM. CON HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES, PLANTA BICAPA FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO "EVA" SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR, PLANTA CON RIB DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS PLANTILLA EN TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CERDO, CON TALÓN VERDE ANTIATLÉTICAS, CASCO FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELÁSTICO CONTRAFUERTE FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLÁSTICO FIBRA TIPO CELÁSTICO CERCO DE PVC CON STRONG ENTRESUELA DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM. +/- .50 MM. SUELA DE POLIURETANO CONDORIAL WATERTERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS	\$640.00	\$38,400.00

 <p>PROGRESO para todos GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>OFICIALÍA MAYOR</p> <p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	PROVEEDOR: PROSOTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

		HORMA EEE CONSTRUCCIÓN GOODYEAR WELT 360°, GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS, TALLA 24-4 PARES, TALLA 25-0 PARES, TALLA 26-12 PARES, TALLA 27-13 PARES, TALLA 28-20 PARES, TALLA 29-9 PARES, TALLA 30-2 PARES.		
		MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$3'434,151.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	SUBTOTAL	\$2'960,475.00
			I.V.A.	\$473,676.00
			TOTAL	\$3'434,151.00

El monto adjudicado y a pagar por concepto de contraprestación a “El Proveedor” equivale a la cantidad de **\$2'960,475.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$473,676.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, arrojando un monto total adjudicado de **\$3'434,151.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**.

TERCERA. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- “El Proveedor” se obliga a entregar “Los Bienes” adquiridos al amparo del presente contrato a más tardar el día 8 de septiembre del 2016.

Así mismo “Los Bienes” se entregarán en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Avenida de los Conos número 105, Fraccionamiento Ojocaliente, C.P. 20190.

“El Proveedor” se obliga a que “Los Bienes” cumplan con las medidas de seguridad y calidad establecidas en “La Convocatoria” por lo que al momento de ser entregados serán revisados por la servidora pública señalada en la cláusula cuarta del presente contrato como responsable de la recepción, quien validará el cumplimiento de dichos requisitos, poniendo especial atención en el cumplimiento de las medidas de seguridad y de impresión solicitadas. En el caso que “Los Bienes” no cumplan con las medidas de seguridad y calidad establecidas en la convocatoria, la responsable de su recepción no los aceptará ni recibirá.

“El Proveedor” manifiesta que los bienes adquiridos al amparo del presente contrato cumplen con las características y especificaciones establecidas en el Manual de Identidad Corporativa del Sistema Nacional de Seguridad Pública. “La Secretaría” entregará al “Proveedor” un archivo en digital que contenga las imágenes de los bordados correspondientes.

CUARTA. RESPONSABLES.- “La Oficialía” en términos de lo dispuesto por los artículos 4º segundo párrafo, 6º y 78 de “La Ley”, designa como responsable de la recepción de “Los Bienes”, y de dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes, a la **Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado** en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública** o a quien la sustituya en su cargo.

La servidora pública señalada en el párrafo anterior será la encargada de verificar que la entrega de “Los Bienes” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos y de acuerdo a las especificaciones establecidas en este instrumento legal. Así mismo, también será la encargada del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto y en su caso de reportar en tiempo y forma a “La Oficialía” de cualquier incumplimiento de “El Proveedor”, para efecto de que “La Oficialía” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “La Ley”.

De igual manera, en términos del primer párrafo del artículo 78 de “La Ley”, “La Secretaría” a través la servidora pública señalada como responsable en la presente cláusula, se obliga a vigilar que “Los Bienes” sean destinados al cumplimiento de los programas y acciones para los que fueron adquiridos.



APR *VE*

 PROGRESO para todos GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: PROSOTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 144/2016-LITACIÓN-SEGOB

QUINTA. PAGO.- La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Proveedor**” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por él al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “**La Ley**” el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de “**La Secretaría**”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega de “**Los Bienes**” a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, mismo que deberá presentarse sellado y firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.- “**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “**Mi Portal**”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los cinco días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación de “**Los Bienes**”, en la Dirección General de Adquisiciones de “**La Oficialía**”.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.- El período de vigencia de este contrato iniciará a partir de la fecha de su suscripción y concluirá el día 30 de septiembre de 2016, o bien, hasta que se cumplan todas y cada una de las obligaciones que “**Las Partes**” hayan contraído por virtud del mismo. Lo anterior, sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS:

A) GARANTÍA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS.- “**El Proveedor**” en términos de la fracción III del artículo 69, 70 y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de los bienes adquiridos por un periodo de 1 año, mediante la presentación de una póliza de garantía a través de la cual el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad de los bienes, así como al saneamiento por evicción. Dicha póliza deberá ser presentada en un plazo máximo de 10 días naturales a partir de la fecha en que “**El Proveedor**” firme el presente contrato.

El período de garantía empezará a contar una vez que los bienes sean entregados a la servidora pública señalada como responsable en la cláusula cuarta del presente contrato. Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en los bienes adquiridos, “**El Proveedor**” queda obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes entregados en malas condiciones en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para “**La Oficialía**”.

El incumplimiento del fabricante de los bienes con respecto a la garantía aquí pactada, no eximirá a “**El Proveedor**” de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer los bienes que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “**El proveedor**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de los bienes objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.



 PROGRESO para todos GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: PROSOTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La Oficialía**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue los bienes objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**La Oficialía**” y/o “**La Secretaría**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**La Oficialía**” a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de “**Los Bienes**”, señalados en la cláusula segunda del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La Oficialía**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “**El Proveedor**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La Oficialía**”, de “**La Secretaría**” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado, a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La Oficialía**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Proveedor**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Asimismo, “**El Proveedor**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La Oficialía**” y/o “**La Secretaría**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Proveedor**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.



Def R E

 PROGRESO para todos GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALÍA MAYOR CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	PROVEEDOR: PROSOTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CONTRATO No. 144/2016-LITICACIÓN-SEGGOB

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. - “El Proveedor” se obliga a defender a “La Oficialía” y/o a “La Secretaría” sin cargo alguno para éstas, de las reclamaciones de terceros basadas en que los bienes entregados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La Oficialía” le dé aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de aquél en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La Oficialía” deberá entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales esté impedido de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La Oficialía” se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Proveedor” pueda representarlo en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La Oficialía” y/o de “La Secretaría”, con o sin intervención de “El Proveedor”, este último se obliga a pagar las sumas a que sea condenada “La Oficialía” y/o “La Secretaría”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Proveedor” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de los bienes objeto de este contrato a “La Secretaría”.

DÉCIMA SEGUNDA.- PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. - De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “La Ley”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “Los Bienes”, aún no entregados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “El Proveedor” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “La Oficialía” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES. - Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La Oficialía” podrá solicitar el incremento en la cantidad de bienes adquiridos por virtud del presente contrato, mediante la modificación del mismo. El incremento en la cantidad de “Los Bienes” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “La Secretaría” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de los bienes sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. OBLIGACIONES LABORALES. - “El Proveedor” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “Los Bienes”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “Los Bienes”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La Oficialía” a “La Secretaría” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Proveedor” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “El Proveedor” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “La Oficialía” y/o a “La Secretaría”, como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “La Oficialía” por ese concepto, “El Proveedor” le reembolsará a “La Oficialía” y/o a “La Secretaría” cualquier gasto en que incurriera por tal motivo.



 PROGRESO para todos GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: PROSOTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
		CONTRATO No. 144/2016-LITICACIÓN-SEGOB

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.- En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La Oficialía**” por sí o a solicitud de “**La Secretaría**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en la cláusula segunda de este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La Oficialía**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La Oficialía**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) La falta de presentación o el incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “**Los Bienes**”.
- c) La falta de presentación o incumplimiento con los compromisos establecidos en la garantía de cumplimiento del contrato.
- d) La divulgación de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato o con motivo del mismo, sin previo consentimiento por escrito de “**La Oficialía**” o de “**La Secretaría**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La Oficialía**” de ampliar la cantidad de “**Los Bienes**”, “**El Proveedor**” no respete los precios unitarios estipulados en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) El incumplimiento de la indemnización por la mala calidad de los bienes, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- g) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La Oficialía**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de “**La Oficialía**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La Oficialía**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.



Alf R E

 PROGRESO para todos GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	PROVEEDOR: PROSOTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de adquirir “**Los Bienes**” contratados originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La Oficialía**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.- “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N015-2016**, así como con las señaladas en su proposición, presentada dentro de los actos del procedimiento de invitación en referencia, las modificaciones a la convocatoria incluyendo las que resultaron de la junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de “**La Convocatoria**”.

DÉCIMA NOVENA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.- En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 28 de julio de 2016.

“**LA OFICIALIA**”

C.P. ANGÉLICO DE SANTOS VELASCO
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES



“**EL PROVEEDOR**”

C. ESTEBAN REYNA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL DE PROSOTEL DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.

OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: PROSOTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO No. 144/2016-LICITACIÓN-SEGGOB

TESTIGOS



M.D.O.H. MA. ANTONIETA HERNÁNDEZ DE LIRA
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR



LIC. MARÍA TERESA ISABEL MARTÍNEZ MERCADO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



Datos de la Fianza
FOLIO 674351

Movimiento : POLIZA	R.F.C. Fiado : PME100331BI8	Monto Afianzado del Movimiento	\$343,415.10
Fianza : 16A31126	Endoso : 16A31126		
Ramo : ADMINISTRATIVO			
Subramo : PROVEEDURIA			
Obligación : CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD			
Moneda : PESOS	Código Seguridad: WRju8geu		
Agente : 85143	C.C. : 3004030		
Nombre : MARIA DEL CARMEN BERRONES D'ARGENCE			
División : FORANEA			
Monto Total de la Fianza:	\$343,415.10		

Fianzas Dorama, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

FIANZAS DORAMA, S.A. EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA CANTIDAD DE 343,415.10 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 10/100 M.N.) ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOMICILIO EN AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE NO. 102, COLONIA DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20180, PARA GARANTIZAR POR PROSOTEL DE MEXICO, S.A DE C.V, CON CEDULA ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL PME100331BI8 Y CON DOMICILIO EN AVENIDA HIMNO NACIONAL NO. 475-A COL. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. C.P. 78340, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO NÚMERO 144/2016-LICITACION-SEGGOB, QUE CELEBRO CON LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON FECHA 28 DE JULIO DEL 2016, RELATIVO A: LA ADQUISICION UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO REQUERIDAS POR "LA SECRETARIA", CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO MENCIONADO, CON IMPORTE TOTAL DE \$3'434,151.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), ÁREA REQUISITANTE: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, LOCALIDAD: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADO EN AVENIDA LOS CONOS NUMERO 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE, C.P. 20190.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN II Y 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PARA RESPONDER DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA. C) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO. D) LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA SERÁ DE UN AÑO Y POR EL TERMINO DE TREINTA DÍAS POSTERIORES A DICHO PLAZO, DESTINADO EXCLUSIVAMENTE PARA QUE DENTRO DE ESE LAPSO SE PRESENTE CUALQUIER EVENTUAL RECLAMACIÓN A CARGO DE NUESTRO FIADO Y EN CASO DE NO HABER

TKRQjipjyVePmJg200fkpRD66m0bWsuoxMZY0+e5s8M/zd83hvYE65TU4X2+A16uk+smRnxL52g2edhkRCT86di
Cw2SwW+5Vovqj5CKtRUColq6FBDbg4aETGTO4ff6wHT3KG2aUMFY89G3Vi32DLX1qob=

Esta fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
\$343,415.10 (**TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 10/100 MN***)


IVAN ORNELAS NUÑEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 28 DE JULIO DE 2016

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 0016 A311 2667 4351

Fianzas Dorama, S.A.

Bvd. Adolfo López Mateos No. 2259 PB

Col. Atlamaya C.P. 01760

México, D.F.

Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

R.F.C. FDO9411098R8

Datos de la Fianza
FOLIO 674351

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	PME100331BI8	Monto Afianzado del	\$343,415.10
Fianza :	16A31126	Endoso :	16A31126	Movimiento	
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	PROVEEDURIA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad:	WRju8geu		
Agente :	85143	C.C. :	3004030		
Nombre :	MARIA DEL CARMEN BERRONES D'ARGENCE				
División :	FORANEA				
Monto Total de la Fianza:	\$343,415.10				

Fianzas Dorama, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

INCONFORMIDAD POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, FIANZAS DORAMA, S.A. PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN AL TERMINO DE DICHO PERIODO. E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE LAS RECLAMACIONES DE PAGO QUE DERIVEN DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 279, 282, 283 Y 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. F) NO SE CONSIDERA NOVACIÓN LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN DEL CONTRATO. LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, INCLUYENDO LAS REFORMAS Y ADICIONES A DICHO ORDENAMIENTO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 3 DE ENERO DE 1997, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO NUMERO 366-III-1814 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 1997, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y VALORES DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (FIN DE TEXTO)

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
\$343,415.10 (**TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 10/100 MN***)

11KRQqjPjVepm7ej200FkpRD66mnbWSoxMyzY0+e5slRM/zu31vYEF5TU4X2+Aisuk+smRnxL52g2edfhkRCJCT86djcW2SwW+5Vovqj5CKtirUColg66FBdgj4aETGTO4Tf6wHT3KG2aUMFY89c3V13gDlXlpobc=



IVAN ORNELAS NUÑEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 28 DE JULIO DE 2016

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Fianzas Dorama, S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2259 PB
Col. Atlamaya C.P. 01760
México, D.F.
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 0016 A311 2667 4351